

DIARIO DEL COMERCIO

INFORMACION E INTERESES GENERALES

Organo de la Asociación General del Comercio de Costa Rica — Cámara de Comercio

Director: GERARDO G. CASTRO

NUMERO SUELTO: 10 Cént.
SUSCRIPCION MENSUAL: ₡ 2.00

ADMINISTRACION:
IMPRENTA ALSINA
Apartado #8,
Teléfono N° 1036

LOS ALCISTAS

Estos señores que juegan al alza constantemente—y conste que no sólo nos referimos a los corredores de letras, sino también a alguna casa bancaria de donde se surten de valores—tienen como caballo de batalla para disculpar su antipatriótico teje maneje, la baja en el precio del café, que ha ocasionado algunas pérdidas a los exportadores, y la mala cosecha futura. Sostienen los señores del alza que esas pérdidas y la no muy abundante cosecha de café en perspectiva, originan un desequilibrio en el balance de exportación del presente año. Olvidan esos señores, en el empeño de su lucro personal, los grandes recursos con que cuenta el país.

Sí, por desgracia es verdad la baja del precio del café; en cambio, la producción del azúcar será el doble este año: el azúcar, que el año próximo pasado alcanzó un promedio de precio de ocho dólares (\$ 8.00) por quintal, en el presente año no es aventurado suponer, y así se ha calculado, salvo casos fortuitos o fuerza mayor, que alcance un precio de doce dólares (\$ 12.00).

Tenemos pues ahí un cincuenta por ciento de aumento en el artículo, y un ciento por ciento en la producción. Esto sólo vendrá a llenar en gran parte la diferencia que el país tuvo de menos en el precio del café.

Se sabe también que el cultivo del cacao se intensifica cada día. Año por año se siembran nuevas fincas, y las nuevas alcanzarán en el presente un máximo de producción.

Las maderas han cuadruplicado sus precios en el exterior, y su demanda es grande: y no queremos hacer referencia a otros artículos de exportación porque con los citados arriba basta y sobra para combatir la teoría de los alcistas, que en rigor de verdad no tiene más justificación que las ansias de un lucro fácil.

Creemos haber demostrado con nuestra tesis, que el balance futuro de nuestras exportaciones balanceará ventajosamente nuestros balances anteriores.

Hay otro factor valioso que tomar en cuenta. Las importaciones han mermado en los últimos tres meses en un 50%, y esto, de órdenes antiguas, es decir, de pedidos pendientes de muchos meses atrás. Hoy no se pide, y dentro de poco, cuando esta situación se aclare, se pedi-

rá lo estrictamente necesario a fin de no carecer de artículos de primera necesidad. Esta importación no pasará de un 25% sobre lo importado años atrás.

Todo esto contribuirá al mejoramiento de nuestra moneda nacional, empresa en la cual la Cámara de Comercio ha trabajado con rudo tesón. El resultado de tanto esfuerzo lo veremos pronto.

DEO VOLENTE

merciantes del país están en la obligación de cooperar con la Cámara de Comercio, y la mejor colaboración que pueden prestarle en el sentido de bajar el cambio, es abstenerse de comprar letras a los especuladores.»

Y agrega: «De manera que si *La Prensa* aconsejara no comprar en las tiendas al por menor, para que éstas no compraran a los almacenes, no haría sino seguir en favor del consumidor el procedimiento indicado por la Cámara de Comercio contra los bancos y tenedores de letras.»

¿No le parece a *La Verdad* que haría labor más sana y benéfica colaborando con la Cámara para combatir la usura del cambio que subrayarnos puerilidades?

Señor Pro-Srio. de la Asociación del Comercio de Costa Rica.

Ciudad.

San José, 24 de agosto de 1920.

Tengo el gusto de contestar a Ud. de inteligencia su atento oficio de ayer manifestándole que los días de *fiesta religiosa entre semana que no estén declarados oficialmente feriados*, se consideran, para el efecto del comercio, como cualquier día común; y que los DÍAS FERIADOS POR LA LEY entre semana y aun cayendo en día domingo en conjunción, ya sean de fiesta religiosa o nacional, el cierre de licores SOLAMENTE, debe hacerse a las doce del día, excepción hecha de que si el 15 de setiembre, que es día feriado, cae domingo, el expendio de licores permanecerá hasta las 6 p. m., y si el 24 de diciembre, que no es día feriado, cae también en domingo, el expendio de licores durará hasta las diez de la noche. Durante tales días, todo el demás comercio, como tiendas, almacenes, PULPERÍAS y barberías, el cierre es como el día común, o sea hasta las diez de la noche, esto en virtud de que la ley de 8 de junio de 1915 derogó especialmente el 2º PÁRRAFO DE LA LEY DE LICORES, que ordenaba el cierre de pulperías a las 2 p. m. y reformó el artículo 1º de la ley de 3 de setiembre de 1902 que establece que el cierre a las doce de esos establecimientos es solamente para los Domingos.

En la forma expuesta se ha instruido siempre a la policía activa a fin de que no se presenten dificultades con el comercio. Lo que sucede es que hay comerciantes que tienden a no obedecer las órdenes de la policía, razón por la cual sería oportuno ya que esa asociación se ha tomado interés por la buena inteligencia y cumplimiento de las leyes, que se hagan saber estas indicaciones a cuantos comerciantes sea posible, a fin de evitarse molestias a ellos y a la autoridad en los casos que se presenten.

De Ud. muy atento y s. s.,
RICARDO MONGE,
Director Gral. de Policía

Cónsul de Costa Rica en Yucatán

De acuerdo con lo resuelto en esta fecha por el Consejo de Gobierno, el Presidente de la República ha acordado nombrar Cónsul ad-honorem de Costa Rica en Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a don Carlos R. Menéndez.

La Junta Directiva de la Asociación General de Comercio de Costa Rica

(CAMARA DE COMERCIO)

ACUERDA

Hacer notar al Comercio e Industrias en general de la República, la conveniencia de acudir con la publicación de sus anuncios en el periódico órgano de la Institución denominada DIARIO DEL COMERCIO, siguiendo el sistema de los periódicos comerciales de los principales mercados del mundo:

1º—Porque la afluencia de mayor cantidad de anuncios comprende y realiza enormes facilidades y ventajas en las ofertas y demandas y ese es uno de los fines primordiales que persigue esta Asociación en beneficio de todo el Comercio e Industrias generales del país.

2º—Porque los interesados en la lectura de anuncios, como sucede con los periódicos comerciales extranjeros, se les facilita grandemente sus consultas al acudir a un centro de información comercial bien organizado y mayormente cuando procede de una entidad de esta naturaleza que ya cuenta con grandes y eficaces medios de información comercial.

3º—Esta Junta comunica a la vez que inmediatamente se dirigirá a todas las Cámaras de Comercio y otros centros comerciales del mundo para procurar, un efectivo acercamiento de parte de los manufactureros, exportadores, importadores, comisionistas, etc., que estén interesados en el desarrollo y fomento de sus relaciones comerciales con esta República y al efecto se dispone enviar el canje oficial del DIARIO DEL COMERCIO que puede servir de consulta y publicación de anuncios que interese a todas las actividades comerciales del mundo.

La Junta Directiva de la Asociación del Comercio de Costa Rica
(CAMARA DE COMERCIO)

San José, agosto 25 de 1920.

CHANTAGE?

Con este sugestivo título *La Verdad* nos alude en su número de ayer.

A fe que no encontramos razón para su palique.

Encuentra parecido a *chantage* el que el comercio que deposita sus dineros en alguna casa bancaria se defiende de las especulaciones desatentadas de que es objeto por parte de la misma casa?

No, colega, sus sutilezas le han trastornado el entendimiento. La defensa es la suprema ley de la conservación, y a buen seguro que *La Verdad* no le daría armas a su enemigo para que con ellas la combatiera.

Después glosa *La Verdad* este párrafo nuestro: «Todos los co-

Sólo que de uno a otro consejo hay un mundo de diferencia. El comprador va a comprar lo que necesita con urgencia, lo que no puede dejar de adquirir. El comerciante sí puede retardar el envío de una letra mediante ciertas condiciones.

Cuando escribimos aquello a que alude el colega, estaba pendiente la negociación que hizo bajar el cambio del 335 al 326 y a ello obedeció un aviso que circuló en hoja suelta, manifestando al comercio que se abstuviera de comprar letras a los especuladores, entre tanto se terminaba la negociación, y a ello también aludimos nosotros en el comunicado que el colega comenta.

La espera no fué larga, afortunadamente, pues ya se consiguen letras a más bajo tipo que el sostenido por los especuladores.

«San José 23 de agosto de 1920»
Señor Director General de Policía
P.

Muy señor mío:

A fin de evitar en lo sucesivo las dificultades que cada día de fiesta entre semana se presentan al Comercio debido a mala interpretación de las leyes por parte de sus subalternos, esta Directiva, en una de sus últimas sesiones acordó solicitar de Ud. la verdadera interpretación de la ley de cierre.

En tal virtud ruego a Ud. se digne informar qué días y a qué hora deben cerrar los establecimientos de licores, así como los que no son de licores.

Anticipo a Ud. las gracias y quedo su muy Atto. S. S.

Prosecretario
ELÍAS VARGAS M.»

Teatro Variedades

Viernes 27 de Agosto - FINAL DE

El Misterio de la Escafandra Gris

LUNETAS O BUTACA ₡ 0.50

Domingo: «La Venganza de la Loca» según la novela de Carolina Invernicio

Manuel Campos & Hnos.

Empresa Funeraria

Al pie de la Cuesta de Moras

Almacén de Muebles

SAN JOSE, COSTA RICA

¿Sabe Usted, señor comerciante o particular, que por no creer a este aviso Ud. pierde dinero?

Es su obligación comprar lo mejor al mejor precio si Usted se preocupa por su clientela o su interés. Tenemos valores excepcionales que ofrecerles. Búsquenos.

Revilla & Lutz, Fabricantes

Ropa hecha—Artículos para caballeros—Vestidos para niños

PASO DE LA VACA SAN JOSE APARTADO N° 731

Elaboración especial de Refrescos

SANTA ANA

AGUA MINERAL NATURAL

Una importante Carta del Estadista don Manuel Aragón

Casa de Ud., agosto 25 de 1920

Sr. don Gerardo Castro Saborío

P.

Muy señor mío y amigo:

En el número 7 del DIARIO DEL COMERCIO que está bajo su dirección, se me invita con una galantería que agradezco a que ayude al periódico en lo tocante a la proyectada reforma del Arancel de Aduanas, sugerida al Congreso. Si no estoy equivocado, fué muy bien acogida la iniciativa del señor Peralta y la Cámara dictó al respecto una resolución encomendando a la Comisión de Hacienda el estudio de ese asunto durante el receso, con el fin de que en la próxima legislatura ordinaria se discuta y decrete la reforma que la Comisión aconseje.

Estoy Seguro de que Ud. conviene conmigo en que es inconveniente a los intereses nacionales la demora tan larga para la resolución de este asunto, ignorándose, como se ignora, el carácter y la extensión en que se hará la reforma. El perjuicio a los intereses del Estado viene de que las importaciones se harán mientras tanto, en escala limitada, para ir llenando las más premiosas necesidades del consumo, porque la incertidumbre del cuanto y el cuando de la reforma arancelaria no justifica ni alienta para grandes compras que son las que dejan mayores ventajas a los importadores y al Fisco mayores entradas.

La Ley N° 7 dictada en 14 de junio de 1901 autorizó al Poder Ejecutivo para modificar según lo juzgue conveniente la Tarifa de Aduanas, mientras se emita otra nueva, siempre que se imponga el máximo de los derechos sobre la importación de los artículos de lujo y de aquellos que pueden producirse en el país y el mínimo sobre los de primera necesidad para el consumo del pueblo y sobre las materias primas para el establecimiento y desarrollo de industrias nacionales. En esa autorización se apoyó la Administración de don Ricardo Jiménez para decretar las reformas nuevas incorporadas en la edición que se hizo de la Tarifa de Aduanas en 1912 y que rigió y sigue rigiendo desde el 15 de marzo de aquel año.

Quizás por haber tomado cartas en el asunto el último Congreso, no quiera el Ejecutivo hacer desde ya uso de la facultad legislativa, por la cual podrían hacerse las reformas arancelarias que se creen necesarias o pertinentes; pero esa consideración debiera hacerse a un lado ante el perjuicio que trae la incertidumbre en asunto tan trascendental. Las condiciones en que se otorgó al Ejecutivo la facultad contenida en la citada Ley N° 7 del 14 de Junio de 1901 establecen implícita y expresamente el carácter de proteccionista que han de tener las modificaciones que

se hagan en la Tarificación; han de aplicarse los aforos máximos a los artículos de lujo y a los que pueden producirse en el país. Ese temperamento se ha venido aplicando y a ello se debe los altos aforos que están establecidos sobre calzado, muebles, ropa hecha de todas clases, cacao, azúcar, manteca, arroz etc.

La Comisión del Congreso mantendrá ese temperamento? adoptará el criterio libre cambista? se decidirá por el oportunista? adoptará la base del avalúo? consagrará la reforma de los pesos netos, etc. etc? Todas estas son hoy por hoy cantidades desconocidas, verdaderas incógnitas para el Comercio importador y cual-

Se suprime la Administración de Licores de "La Mansión"

El Presidente de la Republica, ha acordado suprimir el puesto de Administrador de la hacienda «La Mansión», con lo cual nos prueba una vez más sus deseos vehementes, en primer término, de quitar poco a poco las fábricas y Agencias de Licores dispersas en el país, y en segundo, la de economizar en el nuevo presupuesto todos aquellos sueldos pagados a empleados que, si bien en otras épocas fueron necesarios, hoy día no prestan ningún servicio, máxime en un caso como éste, pues ya hace bastante tiempo que, por fortuna para los habitantes de la Península de Nicoya y del país en general, en esta hacienda hace bastante tiempo que no se destilaba ni una sola gota de aguardiente.

De San Isidro de Heredia

Nupcial

El sábado 28 del corriente se verificó el matrimonio del apreciable caballero don Eloy Arce, con la espiritual señorita Matilde Rodríguez. Que el ángel de la felicidad tienda sus alas de amor, sobre ese nuevo hogar.

Después de una corta permanencia en San Antonio de Belén, a donde fué el estimado amigo don Domingo Villalobos con su familia en busca de salud para su honorable señora, doña Consuelo, vuelven hoy al seno de ésta sociedad que les estima.

El joven don Efraím Moya ha aumentado el número de maestros de éste lugar, dando clases de dibujo ad honorem.

¡Bien por el progreso de la escuela! Nuestras felicitaciones para el esforzado dibujante.

CORRESPONSAL

Letras patentes

Refiriéndonos a las líneas de nuestro colega «La Tribuna» de ayer sobre este tópico y particularmente por tratarse de nuestro buen amigo el Honorable Mr. Paul Serre, deseamos vivamente que pronto reciba sus cartas credenciales que lo acreditan ante nuestro Gobierno y el de Nicaragua en su carácter de Cónsul de la República Francesa para ver de una vez reanudadas las amistosas relaciones que nos ligan a tan simpática como respetable Nación.

Trágica muerte de un labriego

Procedente de San Carlos, trajeron ayer a un jornalero llamado Tobías Alpizar que venía en estado moribundo a causa de haberlo mordido una vivora en el tobillo. El estado del herido es bastante alarmante.

Ahora se encuentra en casa de don Juan Granados por el lado de la Soledad. Y según nos manifestaron, hay esperanzas de salvarlo.

Fumadores: Pidan en todas partes los cigarrillos LIFE, cuyo depósito general tiene LA MARINA.

SIDRA GAITERO es la preferida por el público; cómprenla en LA MARINA.

J. P. ARANGO & Co. Inc. — San José, C. R.

AUTOMOVILES
"Oldsmobile" "Oakland" "Ford"
CAMIONES "Ford"
TRACTORES "Fordson"

Repuestos y Accesorios para AUTOMOVILES, CAMIONES y TRACTORES

Máquinas de Sumar
Máquinas de Escribir "Underwood"
Harina "ESPIGA DE ORO"
Cerveza - Jabón - Papel "WALDORF"

Limpiadores al vapor - Estinguidores de fuego - Calentadores de agua eléctricos

quiera de ellas, y más aun todas juntas, obligan a mucha mesura en las importaciones hasta que se liquiden esas incertidumbres.

Correspondiendo a la invitación del «Diario del Comercio», cuyas tendencias aplaudo sinceramente, tendré el gusto de enviarle algunos apuntes y aspectos desde los cuales se puede ayudar a la solución del propósito de reformar el Arancel. En este particular como en todo otro asunto de interés para el Comercio, me encontrarán dispuesto a ayudarle con el mayor entusiasmo y decisión.

Abra en su Diario una sección titulada DENUNCIAS, QUEJAS Y RECLAMOS en donde se reúnan las notificaciones que reciba esa Dirección en cualquier sentido que manifieste deficiencias o irregularidades. Ofrezcales guardar el secreto respecto al denunciante pero pida que sean categóricos en lo que delaten. Ud. y yo nos encargaremos de que se remedien las anomalías que tengan fundamento.

Su afmo.,

MANUEL ARAGÓN

Lea nuestros ANUNCIOS ECONÓMICOS. Todos los días hay nuevos.

Prueben el rico y exquisito cacao de la acreditada fabrica

DE

Ricardo Dorado

elaborado con prontitud y todo esmero

100 varas al Oeste del Mercado

Contiguo a "El Cometa"

Apartado No. 24 Teléfono No. 804

COMPANIA INDUSTRIAL "EL LABERINTO"

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN 1910

TELEFONO No 254

DIRECCION POR CABLE: "LABIRINTO"

APARTADO No 105

CONSTRUCCIONES - - REPARACIONES

FABRICAS DE

Tejidos ■ Jabón ■ Cajas Madera ■ Tejas Cemento

Depósito de Maderas y Aserradero

En el mismo acuerdo, dispone el señor Presidente, que los muebles y enseres de dicha oficina sean entregados al Administrador de la finca.

CIGARRILLOS FAIRFAX

LOS MEJORES DEL MUNDO

Almacén de Granos

ROMULO ARTAVIA

San José - Costa Rica

GRAN VARIEDAD

EN ARTICULOS PARA CABALLEROS

ACABA DE RECIBIR

"LA GITANA"

Tienda de Novedades de ESQUIVEL & HNOS.

Apartado No. 505 Teléfono No. 742

Barrionuevo & Salazar

Bodega de Abarrotes

Ventas al por mayor y menudeo

Apartado No. 830 Teléfono No. 811

AVENIDA DE LAS DAMAS



Talabartería

JIRON

LA BALOISE

BASILEA (SUIZA)

Compañía de Seguros contra Incendios

Debidamente inscrita y autorizada en Costa Rica

Representantes Generales:

Henri Frick & Cia.

"La Proveedora"

Molina, Vargas y Madrigal

Almacén de Abarrotes, Provisiones,

Vinos y Géneros

Ventas al por Mayor

Precios sin competencia

Teléfono No. 619 - Apartado No. 931

AVISO

Suplicamos a todas aquellas personas que reciban este número del DIARIO DEL COMERCIO, devolverlo a nuestro Apartado "S" en esta capital, si no desean que se las tenga como suscriptoras.

A los Administradores de Correos les rogamos se sirvan poner el sello de procedencia en cada ejemplar devuelto.

Se venden los siguientes muebles

Un billar, un piano marca «Seiler», un juego de sala (de piel), una alfombra, varias mesitas, 48 sillas vienesas, 4 mesitas con plancha de mármol, un juego mimbres, un estante, y un mostrador para cantina, cuadros, etc., etc.

Entenderse con el señor Plinio Vecchi en su Sastrería frente al Teatro de Variedades.

RAMON MADRIGAL e HIJOS

Están recibiendo el surtido más grande en el País

VENTAS SOLAMENTE AL POR MAYOR

EL CORSE WARNER

No se herrumbra ni se rompe. Se puede lavar sin dañarlo. Hay en todos estilos y precios moderados. De venta en todas partes. Pruébenlo!

Warner Brothers Co., 347 Madison Ave., New York

ATENCION

Debido al importante desarrollo de nuestros negocios, nuestro Almacén ha sido trasladado al nuevo y amplio local situado FRENTE AL COSTADO ESTE DEL BANCO DE COSTA RICA donde nos encontrarán como de costumbre enteramente a sus órdenes nuestra numerosa clientela y el público en general.

ALMACEN SASSO

SASSO HERMANOS

Agosto de 1920.

del Ferrocarril al Pacífico, y la Confederación General de Trabajadores

San José, 12 de agosto de 1920.

Señor don José Ramón Mesén,
Secretario de la Confederación
General de Trabajadores.

Pte.

Distinguido amigo y compañero:

Con profundo respeto, os saludo de nuevo en nombre de nuestra Sociedad, contestando la de Uds., recibida hoy al medio día. Reciba la Confederación el saludo cordial con que nosotros todos, artesanos agradecidos ofrecemos a nuestros defensores.

En todos vuestros actos, y en lo que habeis tomado parte activa, habeis sabido demostrar, lo mucho que vale el patriotismo, cuando va unido con la voluntad y disciplina; por eso, hoy todos los costarricenses en general hacen justicia cumplida a vuestros méritos, y los artesanos en conjunto guardan en su corazón eterna gratitud para ustedes.

¿Quién de nosotros no sabe que sois fieles sostenedores de nuestra causa, y que habeis sido en la pasada evolución, incombustible baluarte de la independencia de la alta dignidad de la Confederación?

No teneis que decirlo; ya lo sabemos que no descansais de vuestras fatigas, pues a cada rato estamos necesitando de vuestros servicios, y que si llamamos a vuestras puertas, seguros estamos de que correis a nuestra defensa.

Las consideraciones en que nos fundamos para distinguir a la Confederación General de Trabajadores; está basada en el conocimiento explícito de la evolución y orden de cosas establecida por ella, en que el sentimiento general se ha manifestado desde el principio, satisfecho con los actos de su Directorio, porque ellos responden a las aspiraciones de la clase obrera y aseguran su triunfo y libertad. Este es uno de los raros ejemplos que nuestra historia registra, como salidos e inspirados en el verdadero y positivo respeto a los intereses de todos los trabajadores. Este triunfo está llamado a operar a una verdadera evolución social, y de ella deben gloriarse, los miembros de la digna Confederación,

por ser una conquista nueva de la escuela obrera en el campo de las instituciones libres. Corresponde a Udes., porque es obra de la Confederación.

Por eso, la parte obrera que compone nuestra Sociedad; apreciadora justa de vuestros merecimientos, está buscando apoyo a vuestro lado, confiando, como hasta ahora, en vuestro civismo y discreción, y así, poco a poco, encontrareis en vuestro seno, los miembros de esta Sociedad.

Logro el momento oportuno, para suplicar, acepteis en vuestras filas, y que sean inscritos en el libro de socios que lleva la Confederación, a los señores don Fausto Flores, Daniel Alvarado, Juan Quesada, Joaquín Benavides, Atanacio Chaves, Rafael Poveda, Napoleón Pacheco y Juan M. Rojas, todos ellos, miembros de nuestra Sociedad y que me autorizan para elevar ante Uds. esta solicitud.

El alejamiento de nuestra Sociedad, hija casi de la misma labor, y aspirante del bien y progreso de nuestros hermanos, no tiene razón de ser, porque unos y otros debemos abrigarnos bajo la misma bandera en persecución del bienestar general. La acogida que demostrais, tuvo nuestra franca declaración, nos felicitamos por la honra que nos dispensais, y podeis estar seguros que lo que este papel os trasmite, no es sino reflejo fiel de nuestros sentimientos.

Suplico si, dediqueis un pequeño recuerdo a la Sociedad de Economías y Socorros Mútuos del F. C. al Pacífico, que mis consocios son vuestros amigos y casi todos ellos quieren ser vuestros compañeros de labor, y por mi parte, tendré como la mayor de mis glorias, si me contais como el último soldado de vuestro honorable ejército.

Reitero a Uds. que nuestra Sociedad, está animada de los mejores deseos para con la Confederación, por lo tanto celebro tener con ella una amistosa relación.

Retorno un saludo a los queridos camaradas que por su medio quiero se haga efectivo.

Con protestas de mi más alta consideración soy de Ud. att^o s. s. y compañero,

RAFAEL UMAÑA M.,—Srio.

La Conferencia de Venturino

Hoy viernes, dictará su tercera conferencia en el Salón de Actos de la Escuela de Derecho, el sociólogo chileno, don Agustín Venturino.

Un merecido homenaje a la Banda Militar de San José

El club sport «La Libertad», con justicia muy merecida, jugará el próximo domingo 29 del presente, una partida de foot-ball dedicada a la Banda Militar de esta capital.

La decisión de «La Libertad» ha sido acogida en todas partes con la mayor simpatía; nada más justo ni merecido que este homenaje discernido al cuerpo de Banda. La Banda capitolina, la animadora de las fiestas, la que llena los parques en las noches

de concierto, la que con notas marciales ha celebrado el triunfo de los vencedores en los torneos atléticos, va a ser festejada por los sportmen capitolinos que integran el Club Sport «La Libertad»: va este famoso team a pagar a la Banda la alegría de sus marchas cuando, después de la partida, han desfilado entre aplausos a paso de vencedores; a corresponder al ánimo que los bronces les han infundido durante la lucha empeñada.

Nada más merecido que este homenaje: no podemos menos que felicitar tanto a los festejados como a los que concibieron el feliz proyecto de hacer un rato de fiesta a nuestra Banda Militar, muy merecedora de la atención que se le dispensa.

Fábrica de Jabones y Velas

JESUS MARIA CASTRO

Teléfono No. 1372 - San José, C. R.

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos INGENIERO LESMES S. JIMENEZ



Teléfono No. 278

San José, C. R.

Construcciones de edificios de toda clase, para lo cual se cuenta con notables Ingenieros.

Adela v. de Jiménez e hijos

CUANDO USTED ESCRIBA A LOS ANUNCIANTES, LE SUPPLICAMOS MENCIONAR EL «DIARIO DEL COMERCIO»

El porvenir del petróleo

De un artículo publicado por «The Analyst», de Estados Unidos, traducimos lo siguiente, que dará a nuestros lectores una idea del enorme desarrollo que la industria petrolífera está llamada a tomar en nuestro país, debido al aumento incesante del consumo y a las gran competencia de las empresas explotadoras de Estados Unidos.

«En los Estados Unidos ha habido aparentemente mucho optimismo: teníamos petróleo, por lo que no era necesario salir a buscarlo en otras partes; pero ahora nos estamos dando cuenta de que esa actitud era errada. No es que nuestras fuentes de petróleo se hayan secado, antes por el contrario, la producción aumenta con la apertura de otras nuevas; pero no basta hoy mantener el mismo nivel de producción. Persona conocedora de la situación petrolífera de Estados Unidos estima que este país tendrá que comprar 500.000.000 de barriles de petróleo por año, antes de una década.

La grandeza de esta cifra puede comprenderse por la circunstancia de que el consumo total del petróleo que ahora se hace no llega a esa cantidad. Si esto es así, los próximos diez años van a contemplar la más grande lucha por la supremacía del petróleo. Los Estados Unidos no pueden mirar con indiferencia la expansión incesante de intereses extranjeros, dejando que nos excluya de las fuentes de producción. El aumento del capital de la Standard Oil es el primer síntoma de la próxima lucha gigantesca. Hace poco que se aumentó ese capital en \$ 100 millones y se estudia otro aumento por igual suma. Siendo la producción de Estados Unidos insuficiente para sus necesidades, es lo natural que se dirija su aten-

ción hacia países nuevos que han demostrado sus posibilidades de producción, por más que hasta ahora no hayan comenzado a efectuarla. Tales campos están en los países de Sur América.

«La Standard» adquiere valiosas concesiones en el Perú por intermediación de la «Imperial Oil Cy.», de Canadá.

Hay noticias de que otras propiedades van a ser conseguidas en diversas naciones americanas. La «Internacional Petroleum Cy» se propone comprar grandes propiedades en Colombia, además de los valiosos terrenos que ha adquirido dicha Compañía en el Ecuador.

En una asamblea de la «Bolívar Concessions» (inglesa) se dijo hace poco tiempo: «Los accionistas saben que hemos obtenido grandes concesiones en Centro y Sur América. Esas concesiones empiezan desde la frontera mej-

que cubre las dos terceras parte del Mar Caribe con puertos en el Atlántico y el Pacífico. El área de estas concesiones alcanza a 18.000.000 de acres y excederá muchas veces esta cifra al concluirse las negociaciones pendientes con algunos gobiernos de esas Repúblicas.

«La British Controlled Oil Fils Ltd.» posee la totalidad de las acciones de la «Bolívar Concessions» y los ingleses las de la «Royal Deutch».

Como se puede juzgar por estas apuntaciones, la lucha por la adquisición de campos petrolíferos toma proporciones gigantescas y la producción de petróleo aumentará enormemente en el mundo con todo, esa producción no llegará nunca a producir plétora, porque según el mismo periódico el empleo del petróleo en la industria amenaza no solo consumir la totalidad de los productos, sino aún quedarse restringida por escasez de éste.

“LA FAMA”

ALMACEN Y TIENDA DE NOVEDADES

Grande y variado surtido de capas de hule y paraguas de seda para señoras y caballeros de última novedad

C. H. Sucesores de HERRERO Hnos.

BOTICA ESPAÑOLA ASTORGA HNOS.

ELIXIR DE GUAYACOL COMPUESTO “ASTOR”
VERMIFUGO “ASTOR”

“AMBOS MUNDOS” URIBE & PAGES

ABARROTES, GENEROS, LICORES, LOZA Y CRISTALERIA

Precios los más bajos de plaza. Consúltelos antes de comprar en otra parte y quedará convencido de ello.

Acabamos de recibir un gran surtido de CASIMIRES INGLESES, de lo mejor que ha llegado al país y que vendemos a precios económicos.

COMERCiantES: Antes de hacer sus compras visiten esta casa.

Hemos recibido muchos artículos que vendemos a precios muy bajos: Driles de varias clases, Satín negro y de colores, Coletilla, Casimires, Medias ordinarias y finas, Ropa interior de lana y algodón para señoras y caballeros, Capas de hule para señoras, señoritas y caballeros.

DEPARTAMENTO DE ABARROTES

Avena Molida y Machacada, Encurtidos de Morton, Espárragos, Leche Nido, Sardinias, Cerveza Leona, Vinos Blancos y Tintos Franceses y Españoles, Cidra Champagne el Gaitero, Vinos Moscatel, Málaga y Tintos en barriles y otros muchos artículos.

Apartado 999 L. VANNI & Co. Teléfono 788
50 varas al Sur de don Chepe Esquivel

LA CENTRAL y LA INDUSTRIA

VICENTE GONZALEZ P.

HOTEL WASHINGTON

Administrado por su Propietaria M. de La Prade
UNICO DE PRIMERA CLASE EN EL PAIS
SE HABLA INGLÉS, FRANCÉS Y ESPAÑOL

DORMITORIOS CONFORTABLES
CON BAÑOS FRIOS Y CALIENTES
CUARTOS ESPECIALES
PARA AGENTES VIAJEROS

Teléfono N^o 173 Apartado N^o 479

SOCIEDAD COSTARRICENSE DE SEGUROS DE VIDA

- 1.—Tiene más de 25 años de instituida.
- 2.—Presta grandes servicios a las familias.
- 3.—Ud. paga un colón mensual, por ejemplo, durante 1 año o 25 o más años, según el tiempo que viva, y sus deudos recibirán, a la muerte de Ud., al rededor de \$ 1,600.
- 4.—Si le interesa, pida datos en la Tesorería de la Sociedad, Avenida Fernández Güell, 50 varas al Oeste del Teatro América.



ZAPATERIA

“LA MODA”

SABATINO

Calle de la Estación

Guayacol Glicerofosfatado del Dr. Johnson

Para todas las enfermedades del pecho

PREPARADO UNICAMENTE POR
HERMANN & ZELEDON, BOTICA FRANCESA

DELICIOSOS

SON LOS CIGARRILLOS DE LA AFAMADA MARCA
"CASTRO AVILES"
 ¡PRUEBELOS USTED!
 Fábrica: Frente al Norte del Mercado - Teléfono 177 - San José de Costa Rica.

De palpitante interés

Las Notas Inglesas en los asuntos del ROYAL BANK OF CANADA y Contrato Petrolero Amory

Desde hace varios días algunos periódicos josefinos han emprendido campaña en el sentido de que sean publicadas oficialmente las notas que, a propósito de la declaración de nulidad de los actos del «régimen Tinoco» hecha por el Congreso, interesaba al Royal Bank of Canadá como tenedor de los billetes de mil colones, declarados sin valor y a los contratistas petroleros que firmaron el llamado contrato Amory, cuyo valor se declara asimismo nulo. Un diario capitolino en su edición de ayer reclama al Ministerio estas notas, aduciendo que por su desconocimiento del asunto el público teje alrededor de ellas fantasías en que se les da mayor o menor gravedad. En nuestro afán informativo solicitamos del Ministerio de Relaciones Exteriores las notas mencionadas y gracias a la amabilidad y gentileza del señor Secretario de Estado y los dignos empleados de la oficina obtuvimos copia de dichos importantes documentos los que a continuación servimos al público.

Con esta publicación esperamos que han de cesar los rumores fantásticos y de todo punto inconvenientes que la imaginación ha bordado al rededor de las notas británicas. No entramos nosotros en su comentario: creemos que, una vez el público enterado de su contenido sepa juzgarlas con ánimo sereno y de perfecta ecuanimidad; procurando no entorpecer, en forma que a los intereses nacionales podría resultar gravosa, el curso de este negocio. Confiamos en que los hombres en cuyas manos se encuentra la conducción de este asunto delicado sabrán inspirarse siempre en el patriotismo honrado y sereno de que siempre han dado pruebas.

La nota británica referente a los billetes de mil colones de que es tenedor el Royal Bank.

Consulado Británico, San José, Costa Rica, 13 de julio de 1920.

El infrascrito Encargado del Consulado Británico en San José tiene el honor de saludar muy atentamente al Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, y de manifestarle que la Legación de Su Majestad Británica en Panamá y en Costa Rica ha recibido instrucciones de su Gobierno para formular ante el Gobierno de Costa Rica la más enérgica protesta contra los actos gubernativos que se han llevado a cabo

y están en vías de llevarse a cabo en el sentido de destituir de valor los billetes de un mil colones emitidos por el Banco Internacional de Costa Rica.

Funda su protesta el Gobierno de Su Majestad Británica en el hecho de que The Royal Bank of Canadá, institución británica a la cual el Gobierno de Su Majestad Británica debe y está dispuesto a dar la más eficiente protección, es tenedor de tales billetes por cantidad de 998.000,00. Considera el Gobierno de Su Majestad que todo acto del Gobierno de Costa Rica encaminado a menoscabar el valor legal de esos billetes, o siquiera estorbar su cambio o circulación, constituye una intromisión indebida en los negocios privados de The Royal Bank of Canadá con el Banco Internacional de Costa Rica. Además, las leyes o cualesquiera otros actos del Gobierno de Costa Rica a que se hace referencia son retroactivos y en consecuencia inaplicables al caso.

En tal virtud el Gobierno de Su Majestad Británica ha juzgado oportuno manifestar, de la manera más terminante al de Su Excelencia que no se conformará con ninguna disposición que altere la circulación de los citados billetes del Banco Internacional.

Antes de terminar, el infrascrito considera de su deber manifestar, en vista de lo ocurrido el día 24 de junio cuando se presentó personalmente a Su Excelencia a entregarle su nota no oficial de la misma fecha, conteniendo un mensaje de la Legación de Su Majestad en relación con este mismo asunto, el cual no tuvo a bien Su Excelencia recibir en virtud de no ser el infrascrito un funcionario diplomático, que esta gestión no emana del Consulado de su cargo, sino directamente de la Legación de Su Majestad que obra obedeciendo instrucciones de su Gobierno.

El estado actual de las relaciones entre el Gobierno de Su Majestad y el Gobierno de Costa Rica no permite una gestión diplomática directa, pero como ese estado de relaciones no implica que los intereses de los súbditos británicos en Costa Rica, o los de los ciudadanos costarricenses en el Reino Unido permanezcan privados de la protección de su respectivo Gobierno, la Legación de Su Majestad Británica en Panamá y en Costa Rica, no disponiendo de otro canal de comunicación adecuado, ruega a Su Excelencia por medio del infrascrito que se digne tomar nota de la presente comunicación, y elevarla al conocimiento del Excelentísimo Señor Presidente Acosta.

El infrascrito aprovecha esta oportunidad para suscribirse del Honorable Señor Secretario de Estado, con toda consideración atento servidor,

(f) FRANK N. COX.

La nota referente al contrato petrolero Amory, presentada el mismo día que la anterior

Consulado Británico, San José, Costa Rica, 13 de julio de 1920.

El infrascrito Encargado del Consulado Británico en San José tiene el honor de saludar muy atentamente al

Honorable Señor Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, y de manifestarle que la Legación de Su Majestad Británica en Panamá y Costa Rica ha recibido instrucciones del Gobierno de Su Majestad para presentar al Gobierno de Costa Rica una protesta vigorosa en respecto de la legislación proyectada en cuanto que afecte al Contrato Amory, y de indicar que el Gobierno de Su Majestad vería la cancelación de este Contrato, (en el cual hay capital británico invertido, y en el cumplimiento de cuyas cláusulas se han gastado ya sumas de consideración), como un ataque serio contra derechos británicos, legítimamente adquiridos para el cual no existe justificación.

El infrascrito considera de su deber manifestar, en vista de lo ocurrido el día 24 de junio, cuando se presentó personalmente a Su Excelencia a entregarle su nota no oficial de la misma fecha conteniendo un mensaje de la delegación de S. M. Británica, en relación con este mismo asunto, el cual no se quiso recibir en virtud de no ser el infrascrito un funcionario diplomático, que esta gestión no emana del Consulado a su cargo, sino de la Legación en Panamá, que obra obedeciendo instrucciones del Gobierno de Su Majestad Británica.

El estado actual de las relaciones entre el Gobierno de Su Majestad y el de Costa Rica no permite una gestión diplomática directa, pero como ese estado de relaciones no implica que los intereses de los súbditos británicos en

Costa Rica, o los de los ciudadanos costarricenses en el Reino Unido, permanezcan privados de la protección de su respectivo Gobierno, la Legación en Panamá no disponiendo de otro canal de comunicación adecuado, ruega a Su Excelencia por medio del infrascrito, que se digne tomar nota de la presente comunicación de la Legación de Su Majestad Británica en Panamá y Costa Rica y elevarla al conocimiento del Excelentísimo Señor Presidente Acosta.

El infrascrito aprovecha esta oportunidad para suscribirse, con toda consideración, del Honorable Señor Secretario de Estado atento servidor.

(f) FRANK N. COX

La nota del 11 de agosto, el día del resello al veto de la Ley de Nulidades.

Consulado Británico, San José, Costa Rica, 11 de agosto de 1920.

Nº 65/20.

HONORABLE SEÑOR

Don Alejandro Alvarado Quirós

Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, E. L. C.

Tengo el honor de comunicar a V. E. el cablegrama siguiente que acabo de recibir del Señor Encargado de Negocios de Su Majestad Británica en Panamá y Costa Rica.

«Sírvasse comunicar el Mensaje siguiente al Honorable señor Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores de Costa Rica:

«Tengo informes que la ley que anula los actos del «régimen» Tinoco, y que fué vetada por el Poder Ejecutivo de Costa Rica, ha sido aprobada por el Honorable Congreso, después del veto, en los dos primeros debates, y que será presentada en tercer debate el día 11 de agosto. Entiendo que, si la ley entonces se afirmara encima del veto del Poder Ejecutivo por una mayoría de dos terceras partes del Honorable Congreso será ley efectiva. Por eso me permito aprovechar esta oportunidad de llamar directamente la atención de V. E. al hecho de que el Gobierno de Su Majestad Británica me ha dado instrucciones de protestar en los términos más vigorosos contra la cancelación de la emisión de billetes de un mil colones de los cuales el Royal Bank of Canada es tenedor en parte, y del Contrato Amory. El Gobierno de Su Majestad Británica miraría tal acción como un ataque serio contra derechos británicos legítimamente adquiridos por el cual, no existe justificación, y estoy seguro consideraría muy seriamente la reafirmación de la dicha ley por el efecto que tendría en derechos británicos.

(f) GRAHAM

Con toda consideración, me es grato suscribirme del Honorable Señor Secretario de Estado su muy atento y seguro servidor,

(f) FRANK N. COX

Encargado del Consulado Británico

La labor de nuestra Cancillería La contestación a las notas británicas del 13

San José, 19 de agosto de 1920.

Nº 23/E.

Señor D. Frank N. Cox

Encargado del Consulado de Su Majestad Británica

Señor Encargado:

Con respeto a las dos comunicaciones fechadas el 13 de julio, enviada, por V. a esta Secretaría de Estados debo manifestar que no se les dió oportuna contestación por cuanto en esa fecha sus gestiones ante el Gobierno de Costa Rica no podía tener ningún carácter oficial, dada la interrupción de relaciones que existía entre Costa Rica y la Gran Bretaña, estado de cosas felizmente terminado el 31 de julio del corriente año.

Sin embargo y obedeciendo a un sentimiento de cortesía internacional, la Secretaría de mi cargo envió al Ministro Plenipotenciario de Costa Rica en Francia un mensaje cablegráfico en que le decía que fuese a ver al Embajador de Inglaterra y le comunicara que el Encargado del Consulado inglés presentaba una protesta por orden del Gobierno inglés contra las leyes propuestas que afectan dos negocios en que están interesados súbditos británicos; que le advirtiese que el primer asunto es entre dos Bancos, que el Estado no debe nada y el contrato es de firma americana y no inglesa; y que el Gobierno de Costa Rica, en cuanto de él dependa, está animado de buena voluntad, correspondiendo los litigios a los Tribunales de Justicia de la República.

Posteriormente a la fecha en que V. comunicó a esta Secretaría el cablegrama de reconocimiento de nuestro Gobierno por parte del de Su Majestad Británica y ya legalizada su posición oficial, se ha recibido su nota fechada el 11 del corriente mes, en la cual transcribe un cablegrama del señor Encargado de Negocios de Su Majestad Británica en Panamá, relativo a la protesta de su Gobierno por el posible resello a la ley de nulidades de las leyes y contratos del régimen Tinoco, en cuanto afecten intereses británicos y especialmente los billetes de mil colones que posee The Royal Bank of Canada y el contrato sobre derechos petroleros otorgado a la casa Amory.

Efectivamente, el proyecto de ley a que se refiere su comunicación fué resellado por el Congreso y constitucionalmente debe considerarse como ley de la República, aunque en esta fecha aún no ha sido promulgada.

Entiendo que los interesados, acudirán a los Tribunales para dirimir sus derechos y por estas razones no estimo que sea del caso dar a V. una contestación acerca del fondo de esos negocios. En todo caso, anunciada como está la próxima llegada de la Legación Británica que será acreditada en el país, creemos que habrá oportunidad entonces de discutir dentro de la cordialidad de relaciones que ahora exis-

TIPOS DE CAMBIO En Nueva York

Agosto 19 de 1920.

Libras	\$ 3.60 1/2
Francos	F. 14.00 X \$
Marcos	\$ 2.05 X Mcs. 100
Liras	L. 20.25 X \$
Pesetas	\$ 15.10 X Ptas. 100

En San José de Costa Rica

Agosto 26 de 1920.

BANCO ANGLO

Dollars	325
Libras	236
Francos	120
Liras	81
Pesetas	250

BANCO MERCANTIL

Dollars	326
Libras	236
Francos	120
Liras	080
Pesetas	250
Marcos	2 1/4
Francos Suizos	300

BANCO DE COSTA RICA

Dollars	326
Libras	236
Francos	120
Pesetas	250
Marcos	2/50
Liras	81

ROYAL BANK OF CANADA

Dollars	326
Libras	236
Francos	122
Pesetas	250
Marcos	2/20
Liras	80

BANCO INTERNACIONAL

No gira sobre el exterior.

Teatro América
 Viernes 27 - LA SERIE ELEGANTE
Mascamor Luneta o Butaca \$ 0.80
 EPISODIOS: 10-Las dos Hermanas. 11-La Canción de la Muerte. 12 La Nota del Violoncelo.
 Domingo 29 SENSACIONAL ESTRENO: "EL LEON DE LA SIERRA"

Teatro TREBOL
 Sábado 28 de Agosto
 Grandioso Concierto Popular
 POR EL EMINENTISIMO VIRTUOSO DEL VIOLIN
SANTE LO PRIORE
 Luneta o Butaca \$ 1.50
 DOMINGO - PATINEE Y NOCHE:
 DESPEDIDA DE LO PRIORE - Véanse Programas

TESORERIA

de la Asociación Gral. del Comercio de Costa Rica

(Cámara de Comercio)

Se suplica a todos los socios de esta ciudad, dar orden al empleado o empleados de sus dependencias, y en la forma que a bien tengan, para que los recibos sean pagados a su presentación. El cúmulo de trabajo y la necesidad de hacer ganar tiempo al cobrador, indican que los asociados por su propio beneficio, serán consecuentes en esta observación, que obedece a que el sistema de algunos establecimientos es pagar cuentas, recibos, etc., únicamente por orden personal e inmediata de sus jefes propietarios.

LUIS ROBERT,
Tesorero

San José, 26 de Agosto de 1920.

Los derechos de Polonia en Dantzig

PARIS 25—Henderson, Encargado de Negocios británico, remitió a Millerand una nota según la cual Lloyd George y Giolitti reconocen la necesidad de garantizar los derechos de Polonia en Dantzig. Como consecuencia de esta visita hubo comunicaciones dirigidas al General Tower en nombre de la conferencia de embajadores en las que se le invita a hacer todo lo posible para asegurar el tránsito del material de guerra por Dantzig de acuerdo con el contenido del Tratado de Versalles según el cual Polonia tiene derecho a ello.

La reunión de cafetaleros verificada ayer Determinaciones que tomaron

En los altos del Banco Anglo Costarricense, se efectuó ayer, a las 3 1/2 de la tarde una reunión de Beneficiarios y Exportadores de café. Asistieron como 20 personas y la Asamblea fué presidida por Mr. Lindo.

En primer lugar, don Juan J. Montealegre, expuso su sugerencia,—objeto de la reunión,—y manifestó deseos de oír la opinión de sus compañeros. Dijo que el asunto de que se trataba era sumamente grave, pues la pérdida asciende a la enorme suma de 100 mil libras esterlinas. Según él, y este es el parecer de todos, la culpa la tiene, en todo y por todo la Mala Real Inglesa.

El hecho es que cuatro partidas de café enviadas a Inglaterra, llegaron en mal estado. Dice el señor Montealegre que eso pudo haber pasado desapercibido si se hubiera tratado de una o dos partidas; pero, cuatro, les implica una pérdida considerable. Manifestó que la opinión de los corresponsales al respecto, es que el café se descompone porque en Kingston embarcan azúcar para refinar en la misma bodega en que se encuentra el café; que el azúcar, por el calor, o quien sabe por cual circunstancia, se fermenta y eso produce la descomposición. Cree firmemente que las gestiones de los corresponsales son activas y eficaces.

Algunos de los miembros manifestaron su adhesión por compañerismo simplemente, pues ellos no embarcan café en los vapores de esa línea.

Estuvo presente el Agente de la Mala Real en ésta, Mr. Lyon, y opinó que el reclamo cabía solamente probando la negligencia o descuido por parte de la Compañía, para lo cual era indispensable oír la opinión de un consultor en Londres.

Mr. Lindo cree que si hay lugar al reclamo.

El Licenciado Manuel Francisco Jiménez manifiesta la necesidad de unificar las opiniones y lanzó la idea de pedir un apoyo moral a la Cámara de Agricultura.

Después de alguna discusión, se resolvió lo siguiente:

1º) Los miembros en ese mo-

ASOCIACION DEL COMERCIO DE COSTA RICA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de la «Asociación del Comercio de Costa Rica» (Cámara de Comercio), a una Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar a las 2 p. m. del 5 de setiembre próximo, en el local de la Asociación, frente al Banco de Costa Rica. En ella se tratarán varios asuntos de vital importancia.

EL SECRETARIO GENERAL

San José, 21 de agosto de 1920.

ten entre ambas Naciones, los puntos a que alude el mensaje cablegráfico que V. se sirvió trasmitirme.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V. el testimonio de mi distinguida consideración.

(f) ALEJANDRO ALVARADO QUIRÓS

La última nota inglesa que expone el punto de vista británico respecto a las dos magnas cuestiones.

Consulado Británico. San José, Costa Rica. 24 de agosto de 1920.

Nº 68/20.

HONORABLE SEÑOR

Don Alejandro Alvarado Quirós,

Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores. D. S. D.

Señor Secretario de Estado:

Tengo el honor de acusar a V. E. recibo de su atento oficio Nº 23, E de fecha de 19 del mes corriente, con respecto a los negocios británicos afectados por la Ley anulando los actos del régimen Tinoco.

Del último párrafo de su digna nota, en el cual V. E. me participa que V. E. no estima que sea del caso darme una contestación acerca del fondo de estos negocios, y que V. E. cree que habrá oportunidad de discutir los puntos a que alude el mensaje telegráfico del Encargado de Negocios de Su Majestad Británica en Panamá que transmití a V. E., una vez llegada a Costa Rica la Legación Británica, creo que no he logrado transmitir a V. E. el punto de vista del Gobierno de Su Majestad Británica en estos negocios, y que, juzgando de los términos de comunicaciones que he recibido, el parecer de mi Gobierno será muy distinto al Gobierno de Costa Rica.

En cuanto al caso de The Royal Bank of Canada, me permito observar que no dudo que mi Gobierno llegará a saber la opinión suya, indicará al Honorable Señor Ministro Plenipotenciario de Costa Rica en París, y la dará la consideración que merece, que este asunto es uno entre dos Bancos, pero que mi Gobierno no podrá acomodar según esta tesis, la intervención del Gobierno de Costa Rica en un litigio entre dos partes particulares, es decir entre The Royal Bank of Canada y el Banco Internacional de Costa Rica, primero, en declarar un moratorio sobre el pago de los billetes de un mil colones, luego, en declarar las Cortes incompetentes para conocer o seguir conociendo de litigios de esta índole, cerrando así los Tribunales del país desde el 8 de marzo hasta el 19 de agosto, y, finalmente, anulando por la Ley Nº 41 del Soberano Congreso, la emisión de estos billetes, de los cuales es tenedor en parte The Royal Bank of Canada, la cual ha cambiado el aspecto de este asunto enteramente, dado la manera en que los actos arriba citados han perjudicado la posición de The Royal Bank of Canada, y, como el Gobierno de

Costa Rica se comprometió, por medio de una carta del Ministro de Hacienda, fecha 17 de julio de 1919, a reconocer intereses de diez por ciento por año, y cambiar los billetes de mil colones tenidos por The Royal Bank of Canada, por billetes corrientes, antes del 15 de setiembre de 1919, me complacería mucho si V. E. se digne indicarme qué pasos tomará el Gobierno de Costa Rica para cubrir este compromiso y proteger esta obligación, en virtud de la promulgación de la Ley Nº 41.

En respecto del Contrato sobre derechos petroleros otorgado a los señores Amory & Son, aunque el régimen Tinoco no fué reconocido por el Gobierno de Su Majestad Británica, el acto de reconocimiento, o falta de reconocimiento, de un Gobierno por otro, es cuestión de prudencia y política de parte de un Estado, y no se relaciona con la existencia actual de un Gobierno de facto, teniendo un Estado extranjero, o sus súbditos o ciudadanos el derecho legítimo de tratar con el Jefe de un Estado, o con un Gobierno de facto reconocido por la aquiescencia de la Nación, para adquirir una parte del dominio público, o propiedades particulares que hayan sido confiscadas, y debiendo considerarse por válidos, como principio, los actos de un Gobierno de facto por el Gobierno legítimo al restaurarse este último, aunque los actos del anterior se consideran por los Poderes restaurados como los de un usurpador.

Bajo tales circunstancias, me permito rogar a V. E. que se digne avisarme el parecer definitivo del Gobierno de Costa Rica sobre los puntos siguientes: la actitud que el Gobierno de Costa Rica propone adoptar en referencia al contrato Amory, del cual hoy día son dueños, súbditos británicos; cuáles son los pasos que el Gobierno de Costa Rica propone tomar para conservar en su totalidad los derechos legítimamente adquiridos y válidos, creados por el otorgamiento de la Concesión Amory por el régimen Tinoco; la manera en que las sumas grandes ya invertidas en la exploración de la Concesión y en el cumplimiento de sus cláusulas protegidas contra su confiscación, la cual hoy día no solamente ha sido amenazada, pero en actualidad es efectiva bajo la Ley Nº 41 decretada por el Soberano Congreso ya promulgada.

Como acabo de recibir un telegrama indicándome que el Gobierno de Su Majestad Británica desea saber la actitud del Gobierno de Costa Rica, tengo el honor de rogar a V. E. que se digne darme una contestación definitiva acerca de estos asuntos para poder trasmitirla a mi Gobierno.

Con toda consideración, me es grato suscribirme del Honorable Señor Secretario de Estado su muy atento servidor,

(f) FRANK N. COX
Encargado del Consulado Británico.

—Procedente de Nicaragua, acaba de regresar al país nuestro estimado amigo don Humberto Barahona, a quien presentamos nuestro atento saludo.

—La niñita de don Jorge Esquivel y su señora esposa doña Carolina de Esquivel, se hallan enfermas.

—La señorita Teresa Jiménez Guardia, sigue mejor de salud.

—Se halla delicada de salud Manuelita Montes de Oca.

—Próximamente saldrá para Panamá la señorita Elisa Quirós Cafranza.

—Para Barranquilla han sacado pasaporte don Luis M. Chavarría y señora.

—En la semana entrante partirá para Cuba y New York el joven Eduardo Uribe Vázquez.

—Don Luis Greñas y su señora esposa doña Clemencia de Greñas, saldrán para New York la semana entrante.

—Para Italia partirán dentro de poco doña Marta de Quirós y sus niñitos.

—Para Nicaragua ha sacado pasaporte don Alberto Quijano Quesada.

—Para Centro América saldrá el sábado don Andrés Romero.

Sociales y personales

Próximamente saldrá para Estados Unidos la señorita Idalie Charpentier: deseamos a la simpática viajera un buen viaje.

—Ayer tarde se efectuaron unas animadas melcochas en el lago de la Sabana, organizadas por un grupo de señoritas entre las que anotamos: Anita Calzada, Clemencia Luján, Claudia Martínez, Dudú, Violeta y Sarita Madero, Carmen Lizano, Idalie Charpentier, Carmen y Berta Van Patten, Dora Calzada, Margarita Kruse, Berta Escalante y muchas más que se nos escaparon de la memoria. La fiesta estuvo animada y alegre.

—La estimable Sta. Anita Echandi se encuentra un tanto delicada. Por su completo restablecimiento formulamos nuestros votos.

—El profesor don Carlos Umaña está bastante enfermo. Ojalá restablezca pronto.

—Doña Berta C. de Pattoni estuvo ayer en esta capital procedente de Cartago.

—La señorita Marta Carranza pasa una temporada campestre en la hacienda Herrán, cerca de Tres Ríos.

—Don Luis Dobles Segreda, director del Instituto de Alajuela, estuvo en esta ciudad. Con placer lo saludamos.

—Mr. Thomas y su distinguida esposa doña Cristina Iglesias de Thomas llegaron a Cartago procedentes de Limón. La estimable señora viene a hacer su convalecencia en la ciudad de las nieblas después de su gravedad pasada en Limón. Son nuestros votos por su restablecimiento completo.

Aclaración

El señor Director del Banco Internacional nos manifiesta que vería con gusto que se publicara que el Banco Internacional es ageno por completo al movimiento de ventas de letras, y que no ha podido ser aludido en nuestro editorial de ayer. Con sumo gusto complacemos al señor Chacón, declarando que el Banco Internacional no ha intervenido nunca en la cuestión *alca* del cambio, y que jamás hemos tenido la intención de aludir en ninguna forma a ese establecimiento.

Queja

Vecinos de la calle 18 Norte se nos han acercado para suplicarnos pidamos desde estas columnas a la Dirección de Policía un poco de interés en la vigilancia de dicha calle porque ya se ha dado el caso de que, necesitándose un gendarme para un cumplimiento, se ha debido ir en su busca hasta muy larga distancia; como éste son varios los rincones capitulinos que adolecen de falta de vigilantes, circunstancia que aprovechan las gentes maleantes.

TEATRO NACIONAL

Compañía de Comedia Moderna **SERRADOR MARI**

VIERNES 27 GRAN FUNCION DE MODA AGOSTO 1920

Accediendo a grandes peticiones se representará por última vez **EL DERECHO DE AMAR**

FRONTO el último Estreño de los hermanos **QUINTERO: DIOS DIRA...**

— En breve: "Esclavitud" —

Felipe J. Alvarado y Compañía

SAN JOSE
Costa Rica

AVISO

El cacao de la Fábrica LA PRIMERA de José Rodríguez M., del 1º de setiembre en adelante se venderá la clase EXTRA a \$ 55.00 quintal y la clase 2ª a \$ 45.00 quintal y tomará nota de la existencia que tenga cada cliente para hacerle una rebaja.

San José, 22 de agosto de 1920.

Miembro de la Academia Salvadoreña de la lengua

En el Paraninfo de la Universidad Nacional de El Salvador se efectuó, el 14 del mes en curso, una solemne recepción pública celebrada por la Academia Salvadoreña, correspondiente a la Real Academia Española de la Lengua, para recibir en su seno al nuevo académico doctor Manuel Castro Ramírez; quien fué electo para ocupar el lugar que quedó vacante por la muerte del doctor Salvador Gallegos.

La figura y personalidad del nuevo Académico son bien conocidas en Costa Rica, donde tantos años estuvo radicado en desempeño de distintas y delicadas misiones.

Muy sincero es el regocijo que ahora sentimos al saber el justísimo honor que se le ha tributado en su país, a este buen amigo de Costa Rica.

NOCHES DE ARTE

Desahogo necesario

¡Qué despiadados hombres! Casi me matan hace un rato entre todos. El señor Sante Lo Priore con su genio... y acudió al violín como instrumento, y trajo del cielo todos los espíritus, que cantaban maravillas, y discurrían alternativamente en susurros nunca concebidos, y me elevó sólo él sabe a dónde, y si no prorrumpo tres veces ¡sublime! estallo mísero... tres veces con la entera potencia de mis pulmones... y lo apoyó otro genio, el señor Cotó, de distinta familia de genios, el cual conducía, en delicada armonía con el soberano Lo Priore, a treinta filarmónicos dóciles a su inspiración, entre quienes existen... ¡cuántos! no lo sé, que son de la materia de que resultan las grandes notabilidades... tal vez mundiales... Y yo me desvanecía pensando en los esfuerzos sobrehumanos de aquel joven para alcanzar con el violín el dominio con que cautiva a los ángeles y a los hombres, y me decía: se explica: es genio!

¿Pero cómo es peregrino en estos lares? me preguntaba, contestando enseguida: *el genio se nutre con la comunicación de sí mismo...* Y felicitaba ipso momento a los conducidos por el señor Cotó. ¡Cuán altos están ya en la categoría de progreso artístico! Es deplorable que pronto los deje el admirable conductor... Y así delirando yo, se presentó el señor Bousquet, valido del maravilloso maestro señor Repto: aquél nos exhibió magnífica voz y felices aptitudes líricas y escénicas; éste, acompañando en el piano, nos procuró la delicia de admirar mucha precisión, delicadeza y criterio... Entonces me

Jardinería LA FLORIDA

Teléfono 604

retiré. La intensísima fruición me lo impuso. Yo gozo o sufro más hondamente que el resto de los hermanos... Me retiré entre agradecido, por el bien recibido, y abrumado por la situación casi mortal a que me condujeron sin preocupación de ellos...

ZENÓN CASTRO R.

A las 12, al llegar el 26 de Agosto, porque el 25 se ocultó.

Puede ser curada la tuberculosis Aun en casos desesperados

En el congreso médico reunido en Bruselas en mayo último, hicieron interesantes exposiciones acerca de dos descubrimientos de extraordinario valor, los doctores Grenest y Drouin. El primero ha encontrado la manera segura de curar la tuberculosis, y el otro es inventor de una vacuna para prevenir esa terrible dolencia.

Los profesores hicieron conocer de sus colegas del Congreso unas inyecciones con una mezcla de sales minerales y con otros poderosos ingredientes, capaces de destruir el germen de la tuberculosis en los casos que hoy se tienen como desesperados.

ECOS ESPAÑOLES

La Legación española y lo ocurrido en Guatemala

La colectividad española de Guatemala ha enviado al rey don Alfonso un mensaje así concebido:

«La colectividad de ésta, presenta a Vuestra Majestad homenaje de adhesión y respeto y os ruega aceptar su gratitud por la atinada y brillante conducta del excelentísimo señor Ministro don Pedro Quartín y del agregado militar don Isidro de Garnica en todo el movimiento nacional recientemente ocurrido en esta República, en defensa de los intereses españoles y salvando en lo posible a la capital de los horrores de bombardeo. La hidalguía española aclamada aquí con entusiasmo, estrecha la amistad entre ambos países».

Lea nuestros ANUNCIOS ECONÓMICOS. Todos los días hay nuevos.

Antenoche ocurrió en esta capital una lamentable desgracia nacida, suponemos del carácter violento y del poco refreno de los celos de una señora. El hecho ocurrió como a las 7 p. m. en uno de los barrios del sur de esta capital. A esa hora la señora encontró a su marido conversando con una señorita empleada de una casa vecina a la suya y arrebatada, la acometió produciéndole una herida de cuidado. Si la señora arrebatada y celosa hubiera por un momento investigado, se habría convencido de que su esposo no hacía sino interrogar a la joven su vecina.

GABINETE OPTICO ELECTRICO



Dr. ELIAS BLANCO OPTOMETRISTA Y OPTICO

Contiguo al Siglo Nuevo, frente a la Botica Americana.

LA REINA

De R. GUILARTE y Co.

Acaban de recibir un surtido de sombreros de paja que venden a precios bajos.

Pronto empezará a llegar el gran surtido de sedas, tafetanes, voiles, crespones, etc., comprados personalmente en Europa y Estados Unidos.

C. MARTIN Y CIA.

Teléfono N° 349 Apartado N° 807

Cerveza de malta alemana
Queso Patagrás
Papel Sulphit — Vino del Rhin
LOCION BIRKEN WASSER
sin rival para hacer crecer el pelo y quitar la caspa

LA BICICLETA

— DE —
ROGELIO M. GÜELL
Abarrotes y Licores Extranjeros y del País

GUILLERMO CARRANZA SOLIS
ABOGADO

50 varas al Oeste del Hotel Francés

TINTORERIA de Carlos Peralta

Situada en Cuesta de Moras

No emplea tintas vegetales, sino tintas Alemanas sintéticas, las mejores del mundo.

Llame al Teléfono 218 y será atendido inmediatamente.

Tazas de Porcelana para Cafe y Te
Platos finos de Loza y Porcelana,
planos y extendidos, se han recibido en
"LA INDIA"

TOMAS FERNANDEZ & Hno.

AL ALMACEN SASSO

Acaba de llegar:

Mantequilla Danesa, Vinos Gilbey, Loza Esmaltada y China, Cristalería, Confituras, Caramelos, Sombreros peruanos y mexicanos, Badanas, Forros y Cintas de Gro.

Teléfono 121 FRENTE AL BANCO DE COSTA RICA Apartado 188

DRAGON BLUE

EL MEJOR JABON DE LAVAR ROPA

NICOLAS SANCHEZ M.

Se hace cargo de asuntos judiciales

¿Desea usted que él le ande sus asuntos que tenga pendiente o que quiera iniciar ante los Tribunales de Justicia? Búsquelo, que él le atenderá con la mayor presteza. También se hace cargo de Agencias y Comisiones; atiende órdenes por correo y telégrafo. Para ello cuenta con algunos años de práctica en materia judicial y como oficinista, no está titulado ni autorizado para litigar, pero le vale más su teoría práctica que el título de tal. En la oficina de Telégrafos le informarán de su residencia. San Mateo, Agosto de 1920.

Imprenta María v. de Lines

Se imprimen toda clase de fórmulas, esuelas, tarjetas, folletos, etc.

Teléfono No 1038. GRAN RAPIDEZ Precios módicos

LA CONSTANCIA

Renueva diariamente sus mercaderías y vende a precios sumamente bajos.

Especialidad en hilo de bordar y máquinas de coser, marca «New Home».

Compañía Nacional de Seguros San José de Costa Rica

Fundada en 1910

Capital Suscrito: ₡ 630,000-00 Capital Pagado: ₡ 247,959-38

Reserva: ₡ 77,264 12 Inversiones Colonas: ₡ 266,185-50

Inversiones Oro: \$ 16,752 22

Juan Bautista Quirós, Lic. Manuel Echeverría,
Presidente. Vice-Presidente.

GERENTE: Ing. Juan Francisco Echeverría



"LA CABAÑA"

ALMACEN DE ABARROTES

DE ANTONIO RESCIA

Esquina diagonal a la Imprenta Alsina

DEBILES

MARCA DE FABRICA

ANEMICOS

FOLIOSAN

Preparación a base de Clorófila, combinada según las investigaciones del Dr. E. Buergi, Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Berna

Píldoras regeneradoras de la sangre, compuestas principalmente de las substancias verdes de las plantas. — Remedio científico recomendado por las autoridades médicas. — El **Foliosán** es la medicina más eficaz en los casos de anemia, debilidad general, falta de apetito y arterioesclerosis.

Pídale a su boticario

INAPETENTES

Depósito General:

HENRI FRICK & Co.

SAN JOSE
APARTADO 668

NEURASTENICOS

CUANDO USTED ESCRIBA A LOS ANUNCIANTES, LE SUPPLICAMOS MENCIONAR EL «DIARIO DEL COMERCIO»

Crítica, no censura

Juzgar una obra de cualquier género por el prurito de exhibir sus defectos, sin reparar o sin comprender el conjunto de belleza que pueda darle valor; armarse del escalpelo para sajar de un tajo inconsciente todos los detalles estéticos, con mengua de la eufonía, que prevalecen por sobre los pequeños tonos discordantes que le son inherentes a toda obra que no reuna en sí la condición de perfecta; hacer resaltar en el conjunto emotivo el insignificante detalle que si bien debe anotarse, de ninguna manera puede oscurecer el resplandor que emerge de su númen; verter la copa llena de insania sobre toda labor que implica un mérito por ser incapaz de abandonar prejuicios propios de quien no posee la sublime facultad de comprensión amplia y serena; convertir lo que debiera ser digno de estudio reposado y consciente en censura plagada de ironía burda, escasa de ingenio; trocar, en fin, lo que debe ser sólo obra de la crítica filosófica y constructiva, en censura de mala ley, no es propio de quien posea los divinos atributos de comprensión amplia, espíritu sereno, susceptibilidad emotiva y manifestación didáctica que debe poseer el verdadero crítico.

La crítica no debe tener otra mira que la construcción y quien la hace, si bien puede no ser un elegido artífice con la facultad necesaria para producir algo semejante a lo que estudia, sí debe, necesariamente, tener preparación para sentir y comprender el arte, a más de los principios filosóficos y conocimientos bastantes para no convertir la crítica en censura. Porque censura se llama esa labor que no tiene otro miraje (que la destrucción del todo por el mero hecho de un detalle defectuoso, bien de forma, bien de fondo, que no debe nunca ser suficiente para sacrificar lo que en sí tiene valor; pero, en verdad, obra es esta muy al alcance de cualquier crítico improvisado.

Valbuena desapareció y creíamos que con él, su escuela. Este viejo amargo, más lleno de mal genio que de ingenio, precisamente cultivó el falso aspecto de la crítica y no trajo al mundo ninguna novedad; pero, más al alcance de todos, habría, indispensablemente de dejar diseminados uno que otro discípulo.

He aquí que, cuando ya creíamos desaparecida esta reprobación sistemática de toda obra que entre nosotros se produce, aparece de nuevo.

En «La Tribuna» de ayer, un señor Chantecler, hace una mala censura al prólogo y al libro reciente *En la selva de Pan*, que más parece un fallo en última instancia dictado por los prejuicios, pues revela, o que no se ha leído con detenimiento, o que no se ha comprendido.

Juicio sobre *La selva de Pan* lo dimos en uno de nuestros números anteriores, y, aunque rápidamente, señalamos sus defectos. Pero ni entonces ni ahora, podemos negar su valor, por que la obra en sí lo tiene.

Para el señor Chantecler, el libro en cuestión no tiene otra cosa buena que la elegante edición hecha en la Imprenta Lines.

Todo un crítico, y como tal tenemos derecho a suponerlo poseedor de grandes conocimientos de la lengua, no cree que a un escritor pueda decirse sereno. ¿Qué llamará él sereno?

Nosotros creemos que en todo, y principalmente en arte, debe prevalecer la serenidad.

Tal era el consejo de los griegos. Tampoco comprende la expresión del prologuista «ejercitar inquietudes», mejor que así sea.

Más adelante cree que las «vislumbres que al salir prelude la aurora» a que se refiere el poeta son las estrellas. El crítico se ciega y no puede concebir que la aurora traiga en sí fulgores. Este verso, en cuestión, es sencillamente una metáfora.

Para terminar, dicta el fallo: «El libro es malo, porque esta es la moda que domina en todas las obras del señor Villalón.»

¿Es esta la conclusión constructiva y filosófica del crítico?

De dos, una: si el libro no sirve, no debe tomarse en cuenta; si merece crítica, entonces no es malo.

El criterio un tanto obtuso del señor Chantecler y su poca serenidad, le impiden, de seguro, ser crítico.

En «*La selva de Pan*» con todo y sus defectos, se nos revela un poeta, y no podemos dejar de comprender la admirable sonoridad de sus versos y la espontánea facultad para producirlos.

HERNÁN VALVERDE L.

Agosto, 27 1920.

Tinta para periódicos
en cuñetes de 25 kilos
ELIAS VARGAS M.

Sugestiones

San José 21 de Agosto de 1920

Señor don Gerardo G. Castro

Director del Diario del Comercio
Presente

A propósito de la nota que publica hoy el «Diario del Comercio» sobre la fiesta de los pájaros celebrada en Cartago antier, me permito insinuarle la idea de hacer lo posible porque el Gobierno declare prohibida la importación de hules para flecha de los que por desgracia hay muchos de venta en algunos almacenes de esta capital.

No trayendo el Comercio esos hules se quita la tentación a los niños de comprarlos y a los vecinos de San José y en general de toda la República se les eliminará el peligro de un flechazo o la rotura de un vidrio.

Los pajaritos agradecerán sus gestiones sobre el particular y la cultura nacional ganará mucho. Suyo afmo.,

V. J. A. L.

El «Diario del Comercio» acoge con cariño esta iniciativa, y hace traslado de ella al señor Ministro de Hacienda y Comercio.

Sombreros de pita, al más bajo precio de plaza encontrará usted en LA MARINA.

Sociedad Costarricense de Seguros de Vida

Minuta de la sesión celebrada el día lunes 23 de agosto.

Se autoriza al señor Tesorero para poner al cobro del 1º al 25 de octubre próximo la Def. 362 Póliza N° 620 cte. a doña Bartola Rojas de Bejarano, San José, que suscribió con \$ 1; la Def. 363 Póliza N° 337 cte. a don Raimundo González, Heredia que suscribió \$ 2; la Def. 364 Póliza N° 1840, de doña Micaela Mercedes Agüero, San José, que suscribió \$ 2; Def. 365 Póliza N° 415, de don Manuel Muñoz, San José, que suscribió \$ 2.

Se recibieron los documentos comprobantes a la Póliza N° 18 que suscribió don Juan Montalto, y se acordó ponerla al cobro en su oportunidad.

Se acepta como socio al señor Domingo Montecinos Pacheco de San José.

CIGARRILLOS FAIRFAX

LOS MEJORES DEL MUNDO

Un notable libro de la guerra

Acaba de llegar a esta capital un libro notabilísimo de la gran guerra; es una obra notable, llena de emociones y escrita en un estilo fogoso e inquieto. Si se atiende a que en sus páginas vierte todas sus impresiones de lucha y describe todos sus estados de alma el más notable y conocido de los héroes del aire, el teniente René Fonck, se comprenderá el interés que despierta esta obra. El prólogo que trae esta segunda edición que conocemos es debido a una pluma, desconocida en el mundo de las letras, pero que es la de un hombre prestigioso: el Mariscal Foch. En el prólogo el mariscal se muestra sereno y noble, escribiendo en alto y claro estilo; no es posible describir el entusiasmo que un libro suscrito por los dos héroes franceses el del mar y el de la tierra, ha despertado en Francia y despertará en el mundo entero. París lo ha recibido con aclamaciones y ha devorado, se puede decir, los millares de ejemplares impresos.

«Mes Combats» es el título del libro, en que bajo una heroica modestia, Fonck se revela como muy aceptable y fácil escritor.

La Esmeralda

Cubero Hnos.

Surtido completo de Licores Extranjeros y del país.—Abarrotes, Confituras, Dulces y Repostería.

Exquisito Servicio — Aseo esmerado

Precios de Remate

“LA COMPETENCIA”

Gran Tienda de novedades SEQUEIRA & COMPAÑIA

Busque esta casa que es la más surtida y la que vende más barato. Cuenta con un taller para ropa de caballeros y niños. En camisas hay una Gran variedad, ran surtido en sedería japonesa. Teléfono No. 790 - 50 varas al Sur de la BOTICA ORIENTAL - Apartado No. 760

CERVEZAS Doble, Lager, Estrella, Selecta

REFRESCOS: Kola, Limonada, Zarza, Cream-Soda

Pídan todos estos artículos, pero que sean siempre de la fábrica de **TRAUBE**

Robert Hermanos

Calzado Americano para caballeros y jóvenes **AL COSTO**

Aprovechen esta oportunidad

VERME-OL

REMEDIO CONTRA LAS LOMBRICES

SABE A VERBA BUENA

BOTICA ORIENTAL

El embellecimiento de la mujer está en el uso de estos productos

Alboderma
Polvos
Crema grasosa.
Cold-cream.
Crema al Peróxido.
Brillantina para el cabello.
Cosméticos
Polvos violeta en paquetes
Betún Abejón

Menichelli
Polvos en paquetes
Crema Pompeyana
Crema al Peróxido
Blanco Marfil
Rosado natural líquido.
Brillante cristal para las uñas
Tinte para el cabello castaño claro y obscuro y negro.
Polvos Blancos Nieve en paquetes y cajas

PREPARADOS
TODOS en el PAIS por
LEON SOLANO SOTO.
FARMACEUTICO
SAN JOSE COSTA RICA.

Usar estos productos es proteger la industria nacional y por consiguiente querer a su patria libre y grande

APARTADO 65 **LA IMPERIAL** TELEFONO 747
SOMBRERERIA DE FEDERICO AYMERICH
Contigua a la Botica Central - Frente al Pasaje Jiménez

Su propietario, de regreso del Ecuador, donde visitó las mejores fábricas, ofrece a su numerosa clientela un magnífico y variado surtido de sombreros de pita, desde el corriente hasta el más fino MONTECRISTI. También cuenta con gran variedad de sombreros de fieltro, entre ellos los famosos STEYSON.

Ventas al por mayor en condiciones ventajosísimas y al por menor **A PRECIOS BAJÍSIMOS**

Avisos económicos

TARIFA: 20 palabras o menos, C 0.75 por inserción, mínimo 4 inserciones. Exceso: 3% céntimos por palabra e inserción. PAGO ANTICIPADO. No se admiten inserciones alternas.

El mejor café que puede usted tomar lo consigue en la Fábrica «Castro Avilés» Teléfono 773. Servicio a domicilio.

Medicamentos DINAMOGENO, cura la Neurastenia y debilidad nerviosa. ELIXIR ESTOMACAL y PURGATIVA, para las enfermedades del estómago. SELLO YER, cura instantáneamente cualquier dolor reumático o neurológico. AGUA DE LOECHES, el mejor purgante. Bicarbonato de Soda QUÍMICAMENTE PURO de Torres Muñoz. De venta en la Botica Francesa.

Ramón Madrigal e hijos. El Almacén más surtido. Ventas exclusivamente a comerciantes.

Papel LEPANTO. El mejor papel de fumar de pura paja de trigo. Pídale en todas partes. Le gustará más y le costará menos.

Un lote grande de cajas vacías de madera, varios tamaños, se vende en la Imprenta Alsina.

A los comerciantes Y PINTORES Acabo de recibir una gran cantidad de Aceite de Linaza cocido y crudo, Barniz Copal, Aguarras y Pintura en pasta y preparada, para vender a precios muy bajos. ELOY SALAZAR. Pulpería «La Venus».

Propiedad ESQUINERA, compuesta de cuatro casas pequeñas y una grande. Edificación nueva y moderna con todas las comodidades. Se vende. Para informes en esta Administración.

Compro un baúl de camarote o dos bañijas grandes. Entenderse con Hernán Valverde en las oficinas de este Diario.

Ordene sus trabajos de Tapicería Colchonería y demás del ramo a Higinio Villalta 100 varas al Norte de la Imprenta Nacional.

Vendo casa de dos pisos, construcción de madera, situada 50 varas al sur Teatro Moderno, propia para familia y comercio; y una finca con repastos, 60 animales de cría, casa, carretas y salinas, situada orilla línea férrea al Pacífico.—S. ARÁUZ S.

Se alquila un magnífico local para comercio con estantería, mostrador. Punto céntrico. Entenderse con Flavia Rojo, frente Inspección de Hacienda.

Do you want TO MAKE A GOOD BUSINESS? Buy the two best Farms of this country. For full informations please apply to M. V. BLANCO, Broker. At the Agencies and Commissions' Office of A. Cañas.

En el trayecto entre la Plaza de Ganado y la estación del Atlántico he perdido esta mañana un prendedor de platino con un brillante en el centro. Se gratificará bien a quien lo presente al Departamento de Ankylostomiasis. (Teléfono 228).

Lector leed el Aviso Económico de don Pedro Canale.

Aceitunas MARTI. Fruto selecto, en barriles, frascos y botellas. Pídale en todos los establecimientos.

Se necesita una persona formal y con buenas recomendaciones, en la Cafetería Amberca, 100 varas al Sur de la Iglesia de la Soledad. MIGUEL GUEVARA.

Vinos DE MESA españoles. Pura garantía. En barriles de varios tamaños. Etiquetas especiales y cápsulas para los mismos. Depósito: ALSINA Y PÉREZ MARTÍN.

Contra PALUDISMO: El único preparado que cura radicalmente esta terrible enfermedad. Su efecto es inmediato. Agentes: FARMACIA GRILLO.

Ganga. Casa contra temblores se vende barata en Aranjuez. Muy bien situada; cómoda para familia regular. Informa Cirilo Martín en su almacén en San José, en Alajuela el propietario José Joaquín Sibaja.

Sardinias EN ACEITE y en tomate. Marca «La Providencia». De venta en todos los establecimientos.

Si Ud. va hoy a LA MARINA, le tocará escoger el mejor y más lindo abanico. El precio ni se lo imagina Ud.

¡El mejor negocio! Se hace empleando el capital en las dos mejores fincas que hay en el país. Su situación es inmejorable, aguas abundantes, planta eléctrica, etc., etc. y muchos otros detalles e informes que con mucho gusto dará M. V. BLANCO, Corredor Jurado. En la Oficina de Agencias y Comisiones de A. Cañas.

Vinos generosos LA PRAVIANA de la acreditada casa Agapito Aladro de Jerez, en cajas y barriles.—ALSINA Y PÉREZ MARTÍN.

Un buen negocio Se venden cuatro casas situadas en la calle de la Penitenciaría, frente a don Eladio Prado. Entenderse con el Lic. Víctor Manuel Cañas en la oficina del Lic. don Oscar Herrera T.

Movimiento Diario

Santorial

Día 27 San José de Calasanz.

Nacimientos

Deisy María de Dolores Chacón Murillo, Miguel Angel de Valentín Quirós y Federica Castillo, María del Carmen de Graciela Soto Méndez, Marina del Pilar de Herminia Jiménez ú. ap., Miguel Eduardo de José Miguel Vargas y Margarita Lizano.

Defunciones

No hay.

Pasaportes

Elisa Quirós Carranza, para Panamá. Manuela Cordero v. de Jiménez, para Barranquilla. Luis Manuel Chavarría y señora, para Barranquilla. Amalia Trejos Matamoros, para Panamá. Carlos Luis Videchi, para Panamá. Ester Marroquín Morenó, para San Salvador. Eduardo Uribe Vasconez, para Cuba y New York. L. E. Greñas y señora, para New York. Marta N. de Quirós, para Italia. Alberto Quijano Quesada, para Nicaragua.

Hoteles

WASHINGTON: H. W. Halse, de Limón. Jorge Moreno y señora, de Puntarenas. CONTINENTAL: Salomon Debis, de Limón. Jare Miguel, de Limón.

Barrel Jiménez, de Puntarenas. José Jenkins de Atenas. Teodoro Roiz, de Puntarenas.

Espectáculos para hoy

27 de agosto, a las 8 y 30 p. m.

Teatro Nacional.—El Derecho de Amar.

Variaciones.—El misterio de la Escafandra gris.

Moderno.—El Corazón de la Humanidad.

Trébol.—Sante Lo Priore.

América.—Mascamor. Episodios 10, 11 y 12.

Programa

del concierto que dará la Banda Militar esta noche a las ocho en el Parque Central.

19—Liga Naval Italiana.—Marcha.—Castegnaro.

20—Il Guarany.—Obertura.—Gómez.

39—Marcha Turca.—Mozart.

40—Mireya.—Fantasía.—Gounod.

59—Mi jardín de rosas.—Vals.—Schultz.

El Director, ROBERTO CANTILLANO

Correos llegados

Detalle de la correspondencia que trajo el vapor «Calamares» y que llegará esta tarde:

60 sacos de cartas de Europa, Estados Unidos y Sud América.

27 sacos de impresos de Estados Unidos.

384 sacos de Paquetes Postales de Estados Unidos.

San José, 26 de agosto de 1920.

Teatro Moderno

Hoy Viernes 27 de Agosto de 1920

DOROTHY PHILLIPS en la 22a. representación de la bellísima película

EL CORAZON DE LA HUMANIDAD

LUNETA O BUTACA C 0.25

Domingo: «El León de la Sierra»

Imprudencias de un niño

En la calle del Liceo de Costa Rica 100 varas al Norte de la Botica Astorga un gamín comió la imprudencia de subirse a uno de los árboles que están sembrados a los lados de la calle y se agarró de uno de los alambres de la luz eléctrica, sufriendo varios golpes y serias quemaduras. Es lamentable que los padres, o en su defecto las autoridades no cuiden a estos niños imprudentes que no pocas veces ponen en riesgo sus vidas.

Continúa en sus funciones

el Registro Judicial de Delincuentes

El señor Presidente de la República, considerando que por estar en vigencia el Código Penal de 1880, es necesario comprobar en los procesos criminales la conducta de los reos y su condición de delincuentes novicios o reincidentes y atendiendo a que es en el Registro Judicial donde se facilitan y se reúnen esos datos y por lo tanto se evita ese trabajo a los Juzgados y Alcaldías, ha decretado que continúe en sus funciones el Registro Judicial de Delincuentes y que para su sostenimiento, se ajuste a la partida que le fué asignada como complemento del Presupuesto de este año.

Una indicación al Administrador del tranvía

Muchas son ya con esta las quejas que públicamente se han expuesto a la consideración del señor Administrador del Tranvía de San José, respecto a cierta deficiencia en el servicio que bien podría corregirse. Es frecuente ver los carros completamente llenos, tanto que los pasajeros van perfectamente apretados, como sardinas en caja; y a pesar de esto, no tienen los conductores inconveniente en detener el carro para recibir más pasajeros. Resulta para todos, especialmente para las mujeres, incómodo este apañamiento. Nos parece que no es difícil la solución de este problema con el que se beneficiaría todo el público.



El mayor éxito del Cine

En Costa Rica, lo ha alcanzado sin duda alguna la colosal película titulada «El Corazón de la Humanidad» que se exhibirá esta noche en el Teatro Moderno, puesto que esta será la 23ª exhibición que de la misma se habrá dado en el país, contándose todas por llenos completos.

«El Corazón de la Humanidad» es una película interesantísima: es un compendio de la vida, con sus pasiones, sus luchas, sus alegrías, sus dolores, sus malicias, sus bondades, etc., es, en fin, los sentimientos y vicios de la humanidad trasladados fielmente a la pantalla, con arte verdaderamente digno de encomio.

Interesante trabajo

El laborioso caballero don Emilio Birigosse De Magri, descubridor del manganeso en Costa Rica, tiene en preparación un trabajo sobre este mineral, que publicará dentro de poco y será muy interesante por cuanto dará la historia completa de sus exploraciones por la región del Guanacaste para llegar a localizar las valiosas minas que han explotado y explotarán con grandes rendimientos los señores empresarios actuales.

Sufre un golpe un carretonero

Ayer, en la Estación del Atlántico, el carretonero Jesús Retana sufrió un fuerte golpe en la nuca. Se encontraba estivando sacos de sal y al colocar uno, cuando el montón estaba bastante alto, se le vino encima produciéndole serias torseduras de los tendones del cuello. Son nuestros deseos que se mejore pronto.

El eminente violinista Lo Priore dará en el Trébol tres Conciertos Populares

El popular Rodó tiene unas iniciativas la mar de simpáticas y dignas del cariño que le tiene el público josefino.

Ahora se ha empeñado en dar a su público del Trébol tres funciones de arte excelso, de arte incomparable, con el eminente virtuoso del violín el célebre Lo Priore que con su violín prodigioso ha sabido levantar el entusiasmo del público josefino en el concierto que se dió el miércoles en el Nacional.

Antes de partir para el exterior Lo Priore dará en el Trébol tres conciertos: la noche del sábado, en la matinee del domingo y por la noche. Tres audiciones a precios populares para que todo el mundo pueda oír esa eminencia que solo por una verdadera casualidad podemos admirar.

Nosotros aplaudimos entusiasmados la idea de Rodó de dar en su simpático Trébol esas audiciones con Lo Priore y hacemos un llamamiento al público, que no desperdicie de oír a esa celebridad mundial ahora que los precios están al alcance de todos los bolsillos.

«LA GRAN VIA»

Semillas de todas clases

Precios sin competencia

Avenida

FERNANDEZ GUÉLL

San José

Costa Rica

LA GÓNDOLA

D'AGOSTINI Y FUSCALDO - San José

NUEVO ESTABLECIMIENTO DE ABARROTES Y CANTINA FRENTE A TALLERES DE ALSINA

Casa de provisión para familias, especialmente para el Barrio de Amón

Precios módicos-Trato esmerado-Mercadería nueva e importada directamente

LOS JUGUETES GILBERT

EL JUEGO ERECTOR

Para construcciones de mecánica en miniatura lo mismo que el acero estructural habrá de gustaros, pues con él podréis construir puentes, edificios, torres e infinidad de otras cosas.

Teléfonos - Instalaciones - Química - Electricidad - Mecánica - Arquitectura - Carpintería - Etc., Etc.

Juguetes para todo el año que a los chicos gustan mucho y a los grandes gustan más, sobre todo a los PADRES DE FAMILIA que tienen gusto en la instrucción de sus Hijos.

APARTADO 636 EL MUSEO COMERCIAL, Agentes. TELEFONO 825